

# La educación especial ante la delincuencia juvenil (\*)

Prevención y repersonalización desde el encuentro materno

ANTONIO BERISTAIN  
Catedrático de Derecho Penal. Director  
del "Instituto Vasco de Criminología".  
SAN SEBASTIÁN

## SUMARIO

### Dedicatoria

A — IMPORTANCIA Y DIFICULTAD DEL TEMA

B — EL SEGUNDO NACIMIENTO EN CUANTO PREVENCIÓN  
DE LA DELINCUENCIA

#### Cinco etapas del segundo nacimiento

1. Etapa primera: amor-egoísmo
2. Etapa segunda: trascendencia-animidad
3. Etapa tercera: solidaridad-soledad
4. Etapa cuarta: libertad-prisión
5. Etapa quinta: trascendencia-animidad

C — EL TERCER NACIMIENTO EN CUANTO REPERSONALI-  
ZACIÓN DE LOS JÓVENES INFRACTORES

#### El papel de la mujer en la sociedad tecnificada

#### Los controles sociales desde la pedagogía especial

(\*) Artículo escrito en homenaje al Magistrado y Catedrático Günter BLAU como pequeña muestra de gran admiración y agradecimiento por sus estudios en derecho penal, pedagogía criminal, derecho penitenciario, política criminal etc., rebotantes de ciencia y "cercanía" humanas.

### Dedicatoria

A ella,  
que mi ser, mi vivir y mi lenguaje  
me regaló,  
el lenguaje que dice  
ahora  
con qué voluntad placentera  
consiento en mi vivir,  
con qué fidelidad de criatura  
humildemente acorde  
me siento ser,  
a ella,  
que afirmándose ya en amor  
y admiración  
descubrió mi destino...

JORGE GUILLEN

(Aire Nuestro. Cántico. Clamor. Homenaje.  
Milano, All'Insegna del Pesce d'Oro, 1968,  
p. 19.)

### A — IMPORTANCIA Y DIFICULTAD DEL TEMA

En la pedagogía criminal se refleja como en espejo los principios teóricos, las coordenadas sociales y la cosmovisión de un pueblo.

GÜNTER BLAU (*Strafvollzug in der Praxis*.  
Berlín, Gruyter, 1976, p. 23.)

Los problemas de la educación especial, en cuanto referida a la delincuencia y/o inadaptación juvenil, importan sobremanera en nuestra sociedad de hoy y de aquí por múltiples motivos. Nos limitamos ahora a indicar dos de ellos: el cuantitativo de la delincuencia juvenil y el cualitativo de la educación infantil y de la calidad de vida.

Matemáticamente la delincuencia juvenil alcanza entre nosotros un volumen mayor que el resto de la delincuencia, como lo muestran muchas estadísticas, por ejemplo, las recogidas en el libro recientemente publicado por el "Instituto Vasco de Criminología", **Estudio Criminológico de las Sentencias Judiciales en San Sebastián** (1). Las cifras relativas a los jóvenes comprendidos entre los 16 y 23 años superan casi siempre las cifras que reflejan el volumen de la delincuencia adulta.

(1) A. BERISTAIN, B. CASARES, J. L. de la CUESTA, I. MURAGORRI, L. M. MUNOZ, M. J. VIRTO. **Estudio Criminológico de Sentencias en Materia Penal**. Datos de las Sentencias dictadas en San Sebastián en 1975, Madrid, Instituto de Criminología, 1983.

Cualitativamente, tanto los aciertos como los defectos en la aducción infantil resultan con frecuencia indelebles, o casi indelebles, en cuanto a las posteriores conductas del adulto respetuosas o violadoras de los derechos del hombre. La delincuencia grave, las torturas, los terrorismos brotan principalmente de personas que no lograron en sus primeros tiempos una socialización amorosa y solidaria. En la educación infantil, sobre todo la especial, encontramos la clave para la calidad de vida en la sociedad.

Por motivos diversos — también históricos — falta la debida formación en los padres españoles para cumplir su función educativa durante la infancia de sus hijos. En un alto porcentaje se limitan, como prueban las investigaciones científicas (2), a repetir la educación que ellos recibieron de sus mayores. Este hueco ha de llenarlo la educación y/o reeducación especial.

Dentro del marco de la educación especial relacionada con la delincuencia juvenil, creemos de interés el problema del “segundo” nacimiento en cuanto prevención de la delincuencia, y el problema del “tercer” nacimiento como método repersonalizador de los delincuentes, de los más o menos delincuentes, de los más o menos inocentes (superando el maniqueísmo tan extendido).

Conviene insistir en la importancia del segundo nacimiento, pues, por desgracia, las modernas investigaciones muestran que actualmente las madres (y los familiares, en su tanto) incumplen notablemente sus obligaciones educacionales y formativas. Y, con mayor frecuencia de lo que se cree, llegan incluso a maltratar y lesionar a sus hijos en los primeros meses y años de su vida (3).

## B — EL SEGUNDO NACIMIENTO EN CUANTO PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA

“τοῦ γάρ εἶναι καὶ τραφῆναι αἰτίοι, καὶ γενομένοις τοῦ παιδενθῆναι!”

«Los padres dan a su hijo el ser, el sustento y la socialización.»

Aristóteles (Eth. Nic. 1162 a, 6-7)

(2) SALUSTIANO DEL CAMPO y MANUEL NAVARRO. *Análisis Sociológico de la Familia Española*. Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección Gral. de Juventud y promoción socio-cultural, 1982, pp. 201 ss.

La problemática del encuentro materno-filial y su incidencia en el comportamiento desviado y/o delictivo del joven, y su cuestionable posterior repersonalización, que tuvo cierta originalidad hace algunos lustros, especialmente de 1940 a 1960 (4), sigue siendo actual, y va adquiriendo nuevas perspectivas y nuevas aportaciones en el campo pedagógico, criminológico y de política criminal.

Ahora y aquí, apoyados en autorizados especialistas, entendemos por delito, esquemática y principalmente, la falta de amor, la rebeldía contra el amor, contra el otro (5).

Al estudiar el núcleo central de la simbiosis madre e hijo nos referimos también — de manera más o menos directa — a los temas íntimamente relacionados de las influencias del padre, de la familia y del grupo social, desde el ángulo de la educación y reeducación del joven y del adulto. La madre está entendida también en sentido simbólico de las personas circunstantes próximas alrededor del niño.

Cuando aquí hablamos de educación, insuflamos en el interior de este término contenidos profundos de socialización. Educar proviene etimológicamente de *educere* que equivale a “sacar de”, “llevar de un estrato a otro estrato”. Sociológicamente significa desarrollar lo germinal de la persona en cuanto persona, socializar y/o repersonalizar. Sacar al niño del cerco individualista e introducirlo en la sociedad gratificante (6).

No educa quien entrega al niño un lote de conocimientos científicos, como no educa quien domestica a un tigre para que salte por el aro ardiendo. Ni quien obliga a su hijo a que ceda el asiento a las señoras sin sentir realmente, en su ánimo, la razón de esta preferencia. No educa el padre que pega al hijo cuando dice una mentira, pero él está engañando en algo fundamental a su esposa, o al abuelo, o a un colega.

---

(3) J. DE AJURIAGUERRA y D. MARCELLI. *Manual de Psicopatología del Niño*. Versión castellana de M.ª H. Feliu Pl, A. M.ª Martínez y Josep Toro i Trallero. Barcelona, Toray-Masson, 1982, pp. 353 ss. M. BARBERO SANTOS, con la colaboración de J. TERRADILLOS y L. ARROYO. *Approche au Problème des Mauvais Traitements Infantiles dans la Famille en Espagne*. Inédito, presentado al Cuarto Coloquio Criminológico del Consejo de Europa. Estrasburgo, noviembre de 1979. La Asociación *Filium* se fundó y ha empezado a trabajar en España el año 1977.

(4) J. DE AJURIAGUEDRA y D. MARCELLI. *Manual de Psicopatología del Niño*, pp. 347 ss. A. BERISTAIN. La problemática de la juventud. *Revista del Instituto de la Juventud*, 4, abril 1966, pp. 65 y ss.

(5) JUAN DEL ROSAL. *Cosas de Derecho Penal*. Madrid, 1973, pp. 16 ss.

(6) GION CONDRAU. *Entwicklung und Reifung. Christlicher Glaube in moderner Gesellschaft*. T. 6, Herder, Freiburg i.Br., 1961, pp. 51 ss.

Sí educa la madre, el padre, el hermano, el amigo que acoge, ama a su hijo y así contribuye callada y continuamente a lo que en terminología técnica se denomina el segundo nacimiento.

### Cinco etapas del segundo nacimiento

Después de los estudiosos de SPITZ y otras posteriores investigaciones (7), se considera el segundo nacimiento como algo básico para nuestro tema. En el primer nacimiento la madre saca el hijo a la luz; en el segundo nacimiento ella (ayudada por sus circundantes) introduce la luz en el interior del hijo.

La educación lograda — sobre todo la infantil — exige una relación interpersonal íntima, que libere al niño del mundo apetitivo-sensitivo de los animales, para instalarle en el mundo intelectual-volitivo de las personas..

El infante nace mucho menos terminado de lo que parece. Pero, después recibe un complemento, un troquelado definitivo, mucho antes de lo que suele creerse.

Los primeros meses y años del niño construyen unas estructuras psicológicas invariables en sus rasgos principales. Generalmente perdurarán hasta la tumba. La grandeza y responsabilidad materna (y paterna) consiste, más que en dar un cuerpo al hijo, en la posibilidad de socializarle, de pasarle de la mera tenencia del ser a la posesión de su personalidad, de capacitarle para desarrollar todas as reservas germinales de diálogo y comunidad que la naturaleza ha codificado en su pequeño cuerpo. Estos gérmenes son fecundos sólo si — y en tanto en cuanto — los anime la incubación del calor materno (y paterno y amical).

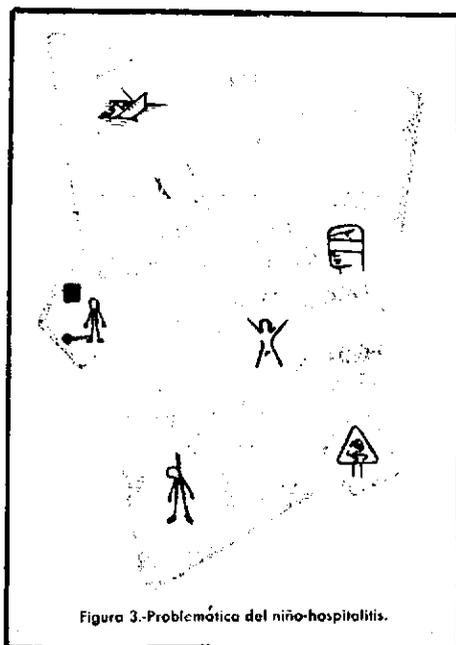
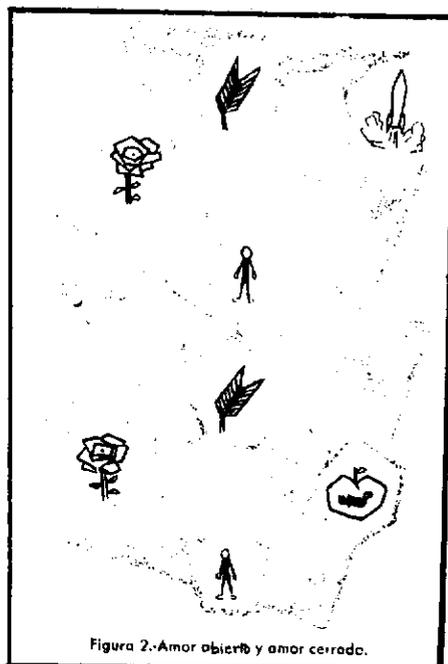
El niño que no “encuentra” a su madre aborta su segundo nacimiento. Cuando sea mayor carecerá de algo indispensable para vivir en armonía solidaria y festiva, creadora y responsable. Seguirá creciendo, aprendiendo conocimientos... pero egoísta, inseguro, solo, preso, intrascendente. En cambio, el niño acogido por su madre se desarrollará amoroso, seguro, solidario, libre, transcendente (8).

El primer nacimiento dura nueve meses; el segundo madura a través de cinco etapas en interrelación dialéctica, que podemos gráficamente expresar como cinco troquelados que después resultará casi imposible desdibujar.

(7) RENÉ SPITZ. *Die Entstehung der Ersten Objektivbeziehungen*. Stuttgart, Klett, 1957. RENÉ SPITZ. *Nein und Ja. Die Ursprungen der Menschlichen Kommunikation*. Stuttgart, Klett, 1959. R. A. SPITZ. *El Primer Año de la Vida del Niño*. Madrid, Aguilar, 1977.

(8) GION CONDRAU. *Lebensphasen — Lebenskrisen — Lebenshilfen*, en *Christlicher Glaube in Moderner Gesellschaft*. T. 6, Herder, Freiburg i.Br., 1961, pp. 84 ss. Cfr. JULIO OLLACARIZQUETA POZA (psicólogo). Estudio sociológico sobre 62 menores internados en la Casa de Observación y Clasificación “Santo Cristo” de Bilbao. *Surgam Especial*, n. 2, mar./abr. 1963, pp. 14 ss.

## Gráficos



## 1. Etapa primera: amor-egoísmo

El contacto, el encuentro físico y psíquico del niño con su madre (sus manos, sus ojos, sus pechos, sus labios, sus palabras...) no para sacar provecho, sino simplemente por el amor, por el bien de él, por sentirse casi una misma persona aunque separados... transfiere al infante un **humus** de fecundidad y solidaridad impar.

A través de esta relación íntima con su madre (y, en cierto sentido, también con otros cercanos seres queridos) el niño palpa el embrujo misterioso del amor y se convence experimentalmente de que esa realidad puede marcar el ritmo de toda su vida siguiente, y darle sentido incluso al sin-sentido.

Apoyándose y superando los estudios tradicionales de R. SPITZ, Ad. PORTMANN, ROF CARBALLO, MARTIN BUBER, GOLDSTEIN y tantos otros, LAIN ENTRALGO analiza el encuentro originario infantil con la madre que en unos casos sobrecompensa la influencia de la tara genética (madres delincuentes y presas), y en todos hace pasar de la "peseñidad" a la "personalidad", en terminología de XAVIER ZUBIRI (9).

Antes que los psicólogos, pedagogos y criminólogos de nuestro siglo, ya el autor de La Eneida, al final de su Égloga IV, describió poéticamente la sonrisa del niño dirigida a distinguir a su madre:

**Incipe, parve puer, risu cognoscere matrem**

Empieza, niño, a conocer a tu madre con tu sonrisa.

LAIN ENTRALGO (10) subraya bellamente la importancia de este encuentro, esta relación íntima simbiótica del hijo con su madre: "No gozará de la mesa de los dioses ni del tálamo de las diosas quién en su primera infancia no haya sido enseñado a proferir la sonrisa".

La maduración que la sonrisa del niño experimenta durante el segundo semestre de su existencia puede considerarse quizás como la más primaria estructura de la relación personal de los valores éticos.

## 2. Etapa segunda: seguridad-miedo

La cercanía de la madre (y/o del padre) comunica al niño un sentimiento de seguridad, pone una roca debajo de sus pies, de tal manera que el niño se siente **tufus**, sin miedo a los enemigos de fuera. Y, además, se siente **securus**, sin preocupaciones internas, porque experimenta la vinculación con un ancla invisible debajo de las olas amenazadoras que se mueven en su espíritu.

Científicamente está comprobado que el amor materno es de primordial incidencia para el normal desarrollo de la personalidad del niño, de su

(9) PEDRO LAIN ENTRALGO. *Teoría y Realidad del Otro*. Madrid, Alia — Editorial, 1983, p. 515.

(10) PEDRO LAIN ENTRALGO. *Teoría y Realidad del Otro...*, pp. 518 ss.

inteligencia, de su afectividad y aun de su salud corporal. Aquí también se debe decir: **Mens sana in corpore sano.**

Los superadores de RENÉ SPITZ lanzan la barra más adelante. Ellos prueban que los niños recogidos en instituciones masivas, aunque en ellas reciban cuidados higiénicos muy superiores a los que recibirían en sus hogares, sin embargo caen víctimas de enfermedades por causas orgánicas (infecciones, etc.) mucho mayores que los niños acogidos en una atmósfera afectiva hogareña, aunque en condiciones higiénicas más deficientes. La mortalidad de los niños en tales instituciones alcanza también mayor volumen.

Estas diferencias brotan de la privación del afecto materno. Alguien ha dicho que la socialización materna, su troquelado imborrable, influye más que las vitaminas.

La importancia de la simbiosis madre-niño para la ulterior vida del hombre constituye, probablemente, el núcleo más interesante de toda la llamada patología psicosomática, que debería ampliarse incluso hasta la fisiología.

Sobran motivos para sospechar que una serie de enfermedades, como la colitis ulcerosa, la hipertensión maligna, el asma — por citar algunas — experimentan exacerbaciones y empeoramientos críticos en relación con circunstancias de la vida de los enfermos que implican una reavivación de la ruptura de la unidad madre-niño o de la urdimbre afectiva primaria <sup>(11)</sup>, y de posibles factores etiológicos de infracciones legales.

Por lo tanto, según los modernos médicos, psiquiatras, pedagogos y criminólogos, el niño abandonado, privado o alejado de la madre afectuosa y de sus atenciones, será mayor blanco de las enfermedades, y carecerá de la socialización, de la educación indispensable para vivir en armonía integradora con los demás.

### 3. Etapa tercera: solidaridad-soledad

El infante se conoce a sí mismo como persona ante, mediante, la llamada de su madre; ante, mediante, el diálogo con ella. Simultáneamente, a través de su palabra llega al conocimiento y respeto del otro como persona. A través del subjetivismo abierto de, con su madre llega también a la construcción de un **nosotros** que le introduce en la solidaridad.

En conversación callada, continua, con su madre, el hijo llega al rígido y feliz dilema: no puedo hablar, no puedo existir yo si no existe mi madre; si no existe (y acepto) mi sociedad.

Con otra terminología, la prevención general, con miras a que disminuya el número de delincuentes juveniles, ha de tomar medidas eficaces para que los niños, en su primera infancia, disfruten del encuentro maternal (en sentido estricto y en sentido amplio) que les facilite un pleno desarrollo

(11) PROF. CARBALLO. Medicina y actividad creadora. *Revista de Occidente*. 1964, pp. 338 s. — Urdimbre afectiva y enfermedad. Barcelona, Labor, 1961, p. 237.

corporal y espiritual para convivir dentro de una dinámica de creación solidaria, sin infracciones penales.

La delincuencia juvenil, como prueba A. MERGEN<sup>(12)</sup>, es un grito de los niños y de los semiadultos quejándose de la soledad, pidiendo solidaridad y afecto. Es su reproche inconsciente por la falta de estos valores comunitarios.

#### 4. Etapa cuarta: libertad-prisión

Hablando con exactitud se puede afirmar que no hay libertad. Solo hay personas libres y/o encarceladas liberables<sup>(13)</sup>.

La madre, a través del parto, saca y libera al hijo del encerramiento en el claustro materno.

En el juego dual, del **tú** contrapuesto al **yo**, en el **nosotros**, la madre hace ser al hijo, y le hace ser libre. Le enseña a responder, a ser responsable.

Según indica RAYMOND BATTEGAY<sup>(14)</sup>, ya en la educación para el aseo, y en especial durante la edad de dos o tres años, puede observarse si el niño se somete al orden que se le impone, o si, por el contrario, desea imponer su propia voluntad a su madre y a las demás personas que se ocupan de él. La actitud de la madre y del padre respecto al niño durante este período de desarrollo ejerce gran influencia para su posterior comportamiento sadista, masoquista o delictivo.

#### 5. Etapa quinta: trascendencia-animalidad

También podríamos decir que en esta etapa última se aboca ya a una convivencia o se cae en la criminalidad.

Nada impulsa tanto al hombre a superarse como el sentimiento de su religación contingente y dinámica, de su finitud y su creatividad. La madre comunica al hijo un movimiento de ser-excéntrico que busca su meta fuera de sí mismo (Lacan) disparado hacia Otro Ser que no cabe en el ser de nosotros. Testifican en este sentido los dibujos y las pinturas rupestres y religiosas en las cuevas de los hombres primeros en la historia.

La especialista MELANIE KLEIN, en sus obras **Tendencias Criminales en Niños Normales y Sobre la Criminalidad**<sup>(15)</sup>, insiste desde hace muchos años en la importancia de las más primitivas relaciones del niño con su madre como factores etiológicos de sus futuras acciones y actitudes delictivas por su super-yo severo en exceso que será el "responsable del comportamiento característico de personas asociales y criminales". Esta carencia

(12) A. MERGEN. "Kinderkriminalität". *Kriminalistik*, 33/9, 1979, pp. 399-403.

(13) XAVIER ZUBIRI. *Naturaleza, Historia, Dios*. 5.ª ed., Madrid. Nacional, 1963, pp. 387 s.

(14) RAYMOND BATTEGAY. *La Agresión ¿Es un Medio de Comunicación?* Trad. del alemán por A. GUERA MIRALLES. Barcelona, Herder, 1981. pp. 53 ss.

(15) MELANIE e KLEIN. *Tendencias Criminales en Niños Normales y Sobre la Criminalidad*. In: *Obras Completas*. Buenos Aires, Paidós, 1978. D. P. FARRINGTON, *Family Backgrounds of Aggressive Youths*. In L. A. HERSOV, M. BERGER y D. SHAFFER, editores, *Aggression and Anti-Social Behavior in Childhood and Adolescence*. Oxford, Pergamon Press, 1978.

afectiva materna aboca a una angustia que impulsa al niño a destruir sus objetos; esto lleva a un incremento de la propia ansiedad; y esto presiona al niño una vez más contra sus objetos. Este círculo vicioso constituye el mecanismo psicológico que parece estar en el fondo de las tendencias asociadas y criminales en el individuo.

Coinciden los tratadistas en considerar el perfil psicológico del terrorista como el de un inmaduro emocional y este infantilismo psíquico le hace presa fácil del líder (16).

### Conclusión

Atinadamente recuerda ELOISA GARCÍA ETCHEGOYHEN DE LORENZO (Jefe de la Sección de Educación Especial del Instituto Interamericano del Niño) que "la historia de los programas de intervención temprana es bastante reciente, pero se perfilan cambios muy importantes en las modalidades de los servicios que integran y en su campo de acción.

En los programas que tienen lugar en los países desarrollados, es dable observar un distanciamiento entre la forma tradicional de encararlos y las orientaciones actuales. El centro de atención ha pasado de la Clínica al Hogar. Actualmente se busca que la familia y en particular la madre (en las primeras semanas de la vida) sea la mediadora del proceso habilitador. Es en el hogar donde se concentra la acción terapéutica, guiando apropiadamente las inter-acciones madre-niño-familia y las clínicas o centros preescolares (según la edad del niño) sirven de complementación" (17).

En sentido parecido, aunque desde un punto de vista más crítico y más de izquierdas, se expresan dos libros muy sugerentes recientemente publicados en el centro de Europa, de los cuales informa detalladamente ADELHEID MÜLLER-LISSNER en su artículo "Neue Kinder — neue Eltern. Zu zwei Neuerscheinungen über das Kinder-Haben", publicado en *Orientierung* (31 octubre 1983), pp. 27 s. Desde la perspectiva práctica interesa también conocer la actividad (y las lagunas) en esa línea de los grupos de tratamiento especial en los Centros de Reeducción de la República Federal Alemana (Cfr. Juan M.<sup>a</sup> GARCÍA LATORRE, en *Surgam*, nº 371 (mayo-junio 1983) pp. 35 ss.).

En resumen, podemos decir que la educación especial ha de iniciarse y potenciarse en la inicial relación interpersonal que genera un troquelado y una urdimbre afectiva de sentimientos, de amor y de sentido. Es la energía psíquica primitiva y universal, la más misteriosa y la más cotidiana, la más festiva y comprometida. Aboca a entender incluso el delito y la victimación, el dolor y la muerte. En ella vemos la prevención general más eficaz.

También interesa el segundo nacimiento en la problemática de la prevención especial, como indicaremos a continuación.

(16) JOSÉ A. GARCÍA-ANDRADE. *Raíces de la Violencia. Un Estudio sobre el Mundo del Delito*. Madrid, Distribérica, 1982, pp. 311 ss.

(17) ELOISA GARCÍA ETCHEGOYHEN DE LORENZO. *Nuevas tendencias y responsabilidades de los especialistas de desarrollo infantil que trabajan con niños en riesgo biológico y sus familias*. Boletín del Instituto Interamericano del Niño, n. 216, ene.-jun. 1981, pp. 35 y ss.

## C — EL TERCER NACIMIENTO EN CUANTO REPERSONALIZACIÓN DE LOS JÓVENES INFRACTORES

El suelo biológico sobre que va a constituirse la vida social del niño — si se quiere, la “prehistoria biológica” de la vida social — es un estado que oscila labilmente entre el placer y el displacer vegetativos, entre la sonrisa beata de la saciedad y la caricia, y el llanto elemental del hambre o del frío.”

PEDRO LAIN ENTRALGO (*Teoría y Realidad del Otro*. Madrid, Alianza Editorial, 1983, p. 521).

Frente a las infracciones juveniles graves la sociedad debe reaccionar contra ellas con respuestas serias. Pero, antes y principalmente debe reflexionar sobre los efectos de la privación del amor materno para el niño, a la luz de las diversas ciencias del hombre. Debe hacer todo lo posible, algo nuevo, por evitar esta carencia esterilizante y criminógena. Cuando la sociedad “llege tarde”, y se encuentre con casos de desarrollo afectivo ya frustrado, debe procurar llenar esta laguna lo antes y lo mejor posible con métodos y técnicas que imiten, con la mayor fidelidad, las líneas de fuerza de las etapas del segundo nacimiento. Debe procurar lo que nos atrevemos a bautizar o etiquetar como el “tercer nacimiento”.

Las deficiencias importantes en la socialización inicial infantil pueden después compensarse más o menos, aunque en opinión de SCHÜLER-SPRINGORUM <sup>(18)</sup>, nunca pueden sustituirse plenamente.

Nosotros concedemos más posibilidades de éxito al tercer nacimiento. GÜNTER BLAU, estudiando el problema de los jueces y tribunales de ejecución de penas y medidas, habla de la conveniencia y posibilidad de destruir previos defectos en la socialización (*Sozialisations defekte abbauen*), a través de una socialización sustitutoria “*Ersatzsozialisation*” <sup>(19)</sup>.

(18) HORST SCHÜLER-SPRINGORUM. Sozial auffällige Jugendliche. In: BERTHOLD SIMONSOHN, editor, *Jugendkriminalität, Strafrecht und Sozialpädagogik*. Frankfurt am Main Suhrkamp, 1981, pp. 212 ss.

(19) GÜNTER BLAU, Das Vollstreckungsgericht. In: SCHWIND/BLAU. *Strafvollzug in der Praxis*. Berlin, Gruyter, 1976, p. 360. A. BERSTAIN, La delincuencia e inadaptación juvenil ante algunos criminólogos críticos y algunos moralistas postconciliares. In: *Cuestiones Penales y Criminológicas*. Madrid, Reus, 1979, pp. 481 ss.

En esa línea y en la línea que sugiere la exposición de los "principios de la terapia social", del establecimiento de Tegel<sup>(20)</sup>, "nosotros defendemos un punto de vista, que expresa que todo comportamiento desviado, luego también todo comportamiento criminal, se basa en **perturbaciones de aprendizaje** en el proceso de socialización, y por ello, por principio, se puede transformar en uno socialmente pleno de sentido mediante un nuevo aprendizaje complementario o mediante desaprendizaje", en otras palabras, mediante el tercer nacimiento.

Nos apoyamos, por ejemplo, en la biografía de un gran vasco (no delincuente, pero sí repersonalizado, en el mejor sentido del término técnico)<sup>(21)</sup> don MIGUEL DE UNAMUNO, quien, como repetidas veces escribió, consideraba a su mujer, Concepción Lizárraga, "mi Concha, la madre de mis ocho hijos y mi verdadera madre"<sup>(22)</sup>.

Con extraño buen humor, en carta a su amigo Juan Ardazún, comenta el influjo beneficioso que ya ha empezado a ejercer ella en él, y que a lo largo de su vida seguirá ejerciendo. Ella siente gran alegría porque va consiguiendo "civilizarlo" a él. Don Miguel escribe así a su amigo: "No sabes tú lo que goza cuando le dicen que me ha pulido; que antes andaba hecho una facha, que ahora me remilgo un tantico más; cuando oye eso, se esponja como quien dice. "Ya ven ustedes, he domesticado al oso; muy pronto saltará el aro y bailará sobre el tonel; gruñendo, eso sí, siempre gruñendo; pero saltará y bailará. ¿Ustedes creen que se come los niños crudos? Quíá! Le cojo de una oreja y va tan manso; si le riño me lame la mano; al pobre se le podría llevar con una baba de buey"...

Nunca olvido un día en que me puse a bailar; se desternillaba de risa; se gozaba en mi torpeza. Que me ha civilizado es indudable; pero aunque el oso es susceptible de cultura, queda siempre oso y yo siempre cuáquero...

Sin embargo voy civilizándome, ella me ha enseñado a saludar, a hablar con señoritas, me ha enseñado muchas cosas muy útiles y muy agradables, y las que aún me enseñará!"<sup>(23)</sup>

En EUSKADI se ha subrayado tradicionalmente la incidencia efectiva de los padres y especialmente de la madre en toda la vida posterior de los hijos. En los poemas amorosos de nuestro pueblo vuelve el tema insistentemente de una manera impresionante y comprensible si tenemos en cuenta el anterior mundo comunal que ha dejado huella indeleble en nuestras estructuras mentales y sentimentales. La ausencia de la madre y de su cariño puede acarrear una desertización vital y consiguiente resecamiento, así como su presencia obsesiva puede provocar asfixia y embarazo ante la vida<sup>(24)</sup>.

(20) ANTONIO SANCHEZ GALINDO. *El Derecho a la Readaptación Social*. Buenos Aires, Dapalma, 1963, pp. 126 ss. HILDE KAUFMANN. *Ejecución Penal y Terapia Social*. Trad. de J. BUSTOS. Buenos Aires, Dapalma, 1979, pp. 321 ss. Cfr. FRIEDER DUNKL. *Methodische Probleme der Effizienzforschung bei Behandlungsmassnahmen im Strafvollzug, insbesondere der Sozialtherapie*. In: *Methodische Probleme der Behandlungsforschung — insbesondere in der Sozialtherapie*. Prepartado por HELMUT KURY. Köln, Carl Heymanns, 1963, pp. 121 ss.

(21) JOSÉ LUIS L. ARANGUREN. Sobre el talento religioso de Miguel de Unamuno. In: *Catolicismo y Protestantismo como Formas de Existencia*. 3.ª ed., Madrid, Rev. de Occidente, 1963, pp. 193 ss.

(22) MIGUEL DE UNAMUNO. *Cómo se Hace una Novela*. Madrid, Castillo, 1968, p. 166. Algo parecido puede decirse de Gala y su "pequeñito mío" Dall.

(23) JUAN ARZADÓN y ZABALA. Miguel de Unamuno Intimo. *Sur* 119. Sep. 1944, pp. 34 y ss.

(24) Cfr. A. ORTIZ, F. K. MAYR. *El Matriarcalismo Vasco. Reinterpretación de la Cultura Vasca*. Bilbao, Univ. de Deusto, 1981, pp. 105 ss.

Recordemos un ejemplo de la coimplicación matriarcal que se presenta repetidamente como trasfondo de la vida amorosa en la poesía vasca. SE-RAFIN BAROJA (1840-1912), padre de Pío Baroja, escribió:

**Ah, qué dolor!**

“¿Habré alguna vez, de niño  
soñado en los brazos de mi madre?  
Desde que crecí, ando por el mundo  
detrás de un rostro,  
mas siempre en vano! No lo encuentro  
sino en mi pensamiento” (25).

Desde nuestra profesión jurídica y criminológica accedemos al campo del tratamiento del joven infractor para desear se fomenten, como lo hacen algunas Constituciones estatales, una más inteligente política familiar (en el sentido moderno de la palabra), con la protección especial de instancias privadas y públicas (26).

Muchos casos de incumplimiento de las atenciones debidas al hijo no están tipificados (ni deben estarlo) en el articulado del Código Penal. Los artículos 487 y ss. y 584 (n.ºs 5, 6, 8, 10, 11 y 12) se refieren a supuestos de abandono y asistencias de mayor gravedad. Algo parecido — no idéntico — se puede decir respecto a los malos tratos, órdenes, consejos o ejemplos corruptores previstos en el Código Civil (arts. 154, 161, 170, 237) (27) a que hace referencia el artículo 9 de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores (Decreto de 11 de junio de 1948).

A la luz de las modernas doctrinas sobre la primera y segunda socialización (segundo y tercer nacimiento), urge una revisión y una reforma legislativa tendente a conseguir una mejor reglamentación de las relaciones familiares respecto a la función pedagógica que los padres deben ejercer en relación con sus hijos menores. Similarmente conviene renovar la normativa que clarifique, interprete y limite las facultades necesarias en las instituciones protectoras y reeducadoras pues corren peligro de abusar de su poder sobre la libertad y la personalidad de los menores. En este sentido formuló y aprobó una Resolución el grupo jurídico, que tuvo el honor de dirigir en el “Seminario Internacional sobre la Protección Penal de la Infancia”, en el Instituto Superior Internacional de Ciencias Criminales de Siracusa, cuyo texto se transcribe en el Anexo (28).

No propugnamos cortar la evolución moderna de la vida familiar ni volver a la antigua gran familia patriarcal, sino fomentar todo lo posible la relación interpersonal dentro del calor “hogareño”. Deseamos colocar a la mujer en su sitio correspondiente, reconocerle todos sus derechos, hoy tan

(25) S. DE ONAINDIA. *Las Cien Mejores Poesías de Amor en la Lengua Vasca*, Bilbao, Gran Enciclopedia Vasca, 1975, n.º 55, p. 111.

(26) Constitución Española (1978) art. 39. Estatuto de Autonomía del País Vasco (1979), art. 10, n.º 39. A. BERISTAIN. La protección a los niños difíciles y anormales en España. Consideraciones criminológicas. In: *Estudios Vascos de Criminología*, Bilbao, Mensajero, 1982, p. 451.

(27) Cfr. la reforma introducida por la Ley 13/1983, de 24 de octubre, aparecida en el BOE, n.º 256, del 26 de diciembre de 1983.

(28) Véase el Anexo, al final. Cfr. también NACIONES UNIDAS. Boletín Informativo sobre Desarrollo Social, Viena, n.º 18, ene./jun. 1983, pp. 12 ss., 21 s. y 37.

pisoteados por los poderes políticos, sociales, económicos, religiosos, culturales...

### El papel de la mujer en la sociedad tecnificada

El desorden social contemporáneo (con la subsiguiente delincuencia juvenil) brota, en parte, de la descolocación y alienación de la mujer. El legislador no debe pretender la igualdad de derechos en el binomio hombre-mujer, sino su equiparación. Equiparar es más que igualar; es poner a la par en espiral dialéctica, conscientes de que la construcción educativa debe apoyarse también en los conflictos: La mujer tiene que andar **su** camino; y el hombre el suyo, no el de ella. Caminos no coincidentes sino equiparados, paralelos. La igualdad mutua empobrecería la fuerza armónica, social, sexual y cultural <sup>(29)</sup>.

JORGE GUILLÉN acierta cuando escribe:

EL CABALLERO

(En un café)

Hombres, todos: terrible "machedumbre".

La vida así no puede ser más fea.

Gracias a la mujer el hombre es hombre <sup>(30)</sup>.

La desalienación de la mujer nos parece necesaria. Pero, no su masculinización. Por desgracia, ésta avanza en más campos de lo debido, y con siniestras incidencias en los hijos. Esto se patentiza en varias investigaciones sobre el alcoholismo. Las mujeres jóvenes y las que consumen alcohol son las más inclinadas a dar alcohol a sus hijos pequeños <sup>(31)</sup>.

Además, según diversos estudios, la carencia de afectividad en la infancia fomenta la drogodependencia <sup>(32)</sup>.

Hay que superar, en la mentalidad y en las costumbres españolas, la actitud educacional de que las mujeres deben prepararse y formarse para ser buenas amas de casa <sup>(33)</sup>. Afortunadamente, ya se va superando la mentalidad anterior tan atrasada, como se constataba en el Informe FOESSA, de 1976.

La mujer tiene que reencontrar su identidad, su puesto en los diversos campos pedagógicos y sociales. A ella le compete también reanimar las instituciones juveniles, formar parte en su consejo director y en su **staff**

(29) FRANZ-XAVER KAUFMANN. Zur gesellschaftlichen Verfassung der Ehe. *Christlicher Glaube in Moderner Gesellschaft*. T. 7, Herder, Freiburg i. Br., 1981, pp. 51 ss. KURT LUSCHER, FRANZ BÖCKLE. Familie un Wirtschaft. *Christlicher Glaube in moderner Gesellschaft*. T. 7, Herder, Freiburg i. Br., 1981, pp. 129 ss.

(30) JORGE GUILLÉN, *Aire nuestro. Cántico. C'amor. Homenaje*. Milán, All'insegna del Pesce d'Oro, 1968, p. 1618 (en 3ª Serie. Homenaje).

(31) F. ALONSO-FERNANDEZ. *Alcohol-Dependencia. Psiquiatría en la Sociedad*. Madrid, Pirámide, 1981, pp. 107 ss., 181 ss., 164, 203 ss.

(32) C. CARBONELL, E. GARCIA, J. RAMOS, B. RIOS, C. ALONSO. Relaciones familiares y sentimientos filiales en las drogodependencias. In: *Drogodependencias*. Actas del IX Congreso Inter. sobre prevención y tratamiento de las drogodependencias. Madrid, M.º de Sanidad y Seguridad Social, Instituto Nacional de Servicios Sociales, 1980, pp. 51 ss.

(33) JOSÉ JUAN TOSARIA. *Valores Básicos de los Adolescentes Españoles*. Madrid, M.º de Cultura, Dirección General de Juventud y promoción socio-cultural, 1982, pp. 69 ss.

de personal activo, etc., y — mirando al futuro — procurará su desinstitucionalización.

Todavía hoy, algunos centros reeducadores inculcan (quizás inconscientemente) en los niños una cosmovisión negativa de la convivencia en general, y de la convivencia bisexual en particular. Exageran el valor pedagógico de la soledad y del aislamiento<sup>(34)</sup>. Es triste y también alegre oír cómo dentro de algunos internados, quienes allí pasan su juventud, se quejan de no poder convivir más con jóvenes de otro sexo. Lo negativo de estas críticas aparece a simple vista. Pero, bajo esta protesta subyace también algo positivo: es señal de que tales jóvenes no han sufrido — o han superado — el lavado de cerebro frecuente en algunas instituciones que prefieren la ausencia de problemas a la eficacia del tratamiento.

En tanto en cuanto la mujer (no castrada) se introduzca en los internados actuará como quinta columna, procurará su “desinstitucionalización”. Como paso previo intensificará la relación del joven interno con sus familiares y amistades; no solo con sus padres y hermanos. Después reducirá el número de jóvenes en cada grupo para asimilar su “estructura” a la familiar; y finalmente pretenderá la desaparición, lo antes posible, de los internados para alcanzar mejor las metas de las respuestas a las infracciones, de los controles sociales, mediante tratamientos ambulatorios en libertad<sup>(35)</sup>.

El art. 48 del Reglamento Penitenciario (Real Decreto de 8 de mayo de 1981) debe encontrar mayor y más eficaz eco en todas las instituciones, tanto en España como fuera de España.

### Los controles sociales desde la pedagogía especial

Las metas de la sanción juvenil se diversifican como los colores del arco iris, pero coinciden en el fin primordial: repersonalizar a los jóvenes. Los acuerdos del Tribunal Tutelar de Menores, como las penas y las medidas penales de los semiadultos (de 16 a 21 años), reaparecen hoy con nueva mentalidad: educación y socialización que imite, en todo lo posible, la relación primigenia madre-hijo. Así lo recomiendan eminentes especialistas.

Las leyes y las prácticas judiciales y “reformadoras” de los Tribunales Tutelares de Menores deben enriquecerse con los descubrimientos psicológicos, médicos y pedagógicos. Los científicos de estas disciplinas deben contribuir a estos cambios sin brusquedad, con la serena reflexión, con adecuados razonamientos y con precisa formulación. No ha de pretender la medicina, ni la pedagogía, ni la psicología, un improcedente dominio sobre lo jurídico, sino sólo sensibilizarlo, humanizarlo positivamente, en sus líneas de fuerza y en sus aplicaciones concretas. Cada vez se hace más imperiosa la construcción de un derecho protector de los infractores especialmente en el campo juvenil; un derecho “pedagógico”, repersonalizador

(34) JULIÁN DE AJURIAGUERRA. L'isolation, technique de guérison, règle de vie, voie de perfectionnement. *Revista Internacional de Estudios Vascos* (ene./jun. 1983).

(35) GUNTER BLAU. Die Wechselbeziehungen zwischen Strafteil und Strafvollzug. *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform*. N.º 8, dic 1977, pp. 330 y ss. A FIERRO. Investigaciones sobre los efectos de la institucionalización. *Siglo Cero*. N.º 85, ene./feb. 1983, pp. 30 ss.

(en el mejor sentido de esta palabra), aunque resulte difícil de precisar y formular.

Acerca del influjo familiar tanto en la inadaptación y delincuencia como en la repersonalización de los niños y de los jóvenes se ha investigado bastante durante los últimos años en Alemania, llegando a conclusiones similares a las que aquí indicamos, por ejemplo, H. KAUFMANN (1977), DOLDE (1978), KAISER (1978), SEITZ y GÖTZ (1979), WOLLENWEBER (1980). Últimamente, recordamos el estudio de S. KOTZUR y E. RETZMANN (36).

En sentido parecido se manifiesta recientemente, entre nosotros, M. SÁNCHEZ CHAMORRO (37).

Las conquistas de las ciencias pedagógicas y psicológicas para el tratamiento de los jóvenes inadaptados prueban que la fórmula familiar difícilmente puede ser reemplazada con igual eficacia por otras fórmulas institucionalistas. Estas corren el peligro de la artificialidad. Las experiencias de su fracaso denotan su falta de autenticidad, su ausencia del verdadero sano realismo, su desmesurada fe en la ciencia, su demasiado tecnicismo, su complejidad administrativa, y la frialdad de su ambiente.

Muchos internos y presos, en sus conversaciones con los visitantes y en las cartas a sus amigos de verdad, les dicen con frecuencia: "Esto que te cuento te parecerá una tontería, una chiquillada, pero es que necesito desahogarme con alguien, y en mi vida solo te tengo a ti. Eres la única persona a quien me atrevo ha hablarle con total confianza".

Por la deficiencia del auténtico amor, que es el manantial de toda actividad y la fuerza motora de toda iniciativa pedagógica, esas instituciones abocan a resultados negativos. Casi nos atrevemos a transcribir la frase de un criminólogo que habla de centros donde se trata a los niños como si fueran ganado o máquinas.

Si nos apoyamos en el campo sociológico atisbamos que en los primeros meses (tiempos) de la infancia se articula la urdimbre afectiva del niño a la sombra de la madre. En los supuestos en que resulte defectuosa esa deseada estructuración, los psiquiatras, los sociólogos y los criminólogos necesitan mucha ciencia y paciencia para lograr que ese hueco, ese desorden primario pueda también posteriormente colmarse, reordenarse con formas miméticas del segundo nacimiento, con formas auténticas de amor al cercano, con lo que hemos decidido llamar "tercer nacimiento".

Quienes carecen del segundo nacimiento crecen en la discordia, el odio latente, la inadaptación interna que aherroja e invalida tantas vidas.

(36) SABINE KOTZUR y EDITH RETZMANN. Familiäre Interaktion und Delinquenzentwicklung bei Kindern — Planung eines Elternkurses zur Delinquenzrisikoverminderung — In: HELMUT KURY editor, Prävention Abweichenden Verhaltens — Massnahmen der Vorbeugung und Nachbetreuung. Berlin — Bonn — München, Carl Heymanns, 1982, pp. 210 ss.

(37) M. SÁNCHEZ CHAMORRO. Psicoterapia Dinámica en la Delincuencia Juvenil. Barcelona, Herder, 1981, pp. 33 ss.

La inagotable fuente creadora del amor borra aun esos tatuajes aparentemente indelebles como son, según indicábamos antes al hablar de las cinco etapas, el egoísmo, el miedo, la soledad, la prisión, la animalidad.

En el tercer nacimiento podemos disponer del mayor recurso que posee la naturaleza para clarificar nuestras convicciones centrales, para corregir las desviantes ideas provenientes del siglo XIX que se han adueñado de las mentes en gran porcentaje. Además, ya que no basta con las ideas básicas, el tercer nacimiento llega a la configuración educacional de básicos generosos sentimientos. Para lograrlo, resulta elemental el concurso de la influencia materna. Por este camino simbiótico se alcanza más eficazmente la transmisión de nobles valores que constituyen la base y la cumbre de la pedagogía especial <sup>(38)</sup>.

La continua androgénesis reconocida por la moderna antropología patentiza que nunca llega tarde este nuevo tercer nacimiento.

Como fruto de su experiencia, J. DE AJURIAGUERRA ve al niño (y también, en su tanto, al adulto) no como un ser pasivo portador de su filogénesis sino como un ser creador de lo imposible <sup>(39)</sup>. El amor, como afirma TEILHARD DE CHARDIN, contiene la más universal, la más formidable, la más victoriosa de las energías cósmicas: la energía psíquica primitiva y universal <sup>(40)</sup>. Y la forma más universal y primitiva del amor es la madre. Pero no es la única. A quien ella — la madre en alguna de sus varias encarnaciones — encuentra, se hace persona afectiva, solidaria, que además de vivir sabe convivir entre — sobre — los conflictos de contrarios irreconciliables.

Desde la Ontología nos aclara SCHUMACHER <sup>(41)</sup> como a lo largo de toda nuestra vida nos hemos enfrentado a la tarea de reconciliar contrarios que, en pensamiento lógico, no pueden ser reconciliados. Los problemas típicos de la vida no tienen solución en el nivel del ser en el cual nos encontramos normalmente. ¿Cómo podemos reconciliar las exigencias de la libertad y de disciplina en la educación? Innumerables madres y maestras, en realidad, lo hacen, pero ninguna puede escribir la solución. Ellas lo logran introduciendo en la situación una fuerza que pertenece a un más alto nivel que trasciende a los opuestos: el poder del amor.

Podemos terminar estas reflexiones como termina GIBRAN KHALIL GIBRAN su libro más importante <sup>(42)</sup>. Cuando el profeta hace una señal a los marinos, éstos levantan el ancla, sueltan las amarras y reman hacia el

(38) Cf. E. F. SCHUMACHER. *Small is Beautiful*. Capítulo 6. Hay traducción castellana de O. MARGENET. Madrid, H. Blume, 1982, 5.ª ed., pp. 67 ss.

(39) J. DE AJURIAGUERRA. L'inné et l'acquis dans le développement de l'enfant. In: *La Psychiatrie de l'Enfant*. Paris, Presses Universitaires de France, 1973, pp. 269 ss., especialmente p. 290.

(40) TEILHARD DE CHARDIN. *L'Energie Humaine*. Paris, Seuil, 1962, pp. 40 ss. ROYO VILLANOVA MORALES. Amor y criminología. In: *Estudios Penales*. Bilbao, Univ. de Deusto, 1965, pp. 653-668.

(41) E. F. SCHUMACHER. *Lo Pequeño es Hermoso*. Trad. de Oscar Margenet. 5.ª ed., Madrid, H. Blume, 1982, p. 82.

(42) GIBRAN KHALIL GIBRAN. *El Profeta*. Trad. JOSÉ M. VERGARA. Barcelona, Pomar, 1976 pp. 131 y s.

Este. Solamente Almitra permaneció silenciosa contemplando el navío hasta que desapareció en la bruma.

Y aun cuando todos se habían dispersado, ella todavía estaba ahí, sola, de pie sobre el muelle, recordando en su corazón las últimas palabras de Al-Mustafá:

“Sólo un instante más, un sólo momento de reposo en el viento, y otra mujer me concebirá”.

## ANEXO (+)

RESOLUCIÓN del “Seminario Internacional sobre la Protección Penal de la Infancia”. Siracusa, septiembre de 1979.

RESOLUCIÓN acerca de los problemas jurídicos en “La protección penal de los niños” que aceptó por unanimidad el “Seminario Internacional” organizado por la **Asociación Internacional de Derecho Penal**, en Siracusa, en el Instituto Internacional de Ciencias Criminales, del 25 a 30 de septiembre de 1979.

**Considerando** las deficientes fuentes históricas respecto a la eficacia disuasiva de las sanciones penales que reprimen los malos tratamientos infligidos a los menores, se desea un estudio profundo relativo a los efectos obtenidos en la historia y en la actualidad mediante las medidas penales de protección del menor,

**Reconociendo** la necesidad de distinguir entre los “adultos” y los “menores” en cuanto a su capacidad de responsabilidad penal,

**Considerando** las diferencias posibles respecto a las condiciones biopsicológicas del sujeto infractor y las respectivas normas legales de los límites de edad en cuanto a la responsabilidad penal, se desea promover los estudios y las investigaciones que tengan por finalidad clarificar las relaciones entre la edad cronológica del menor y las condiciones elementales para ser declarado penalmente responsable, así como para individualizar las respuestas jurídicas alternativas que tengan en cuenta las condiciones de desarrollo biológico, psicológico e intelectual en las cuales el menor se encuentra,

**Considerando** que los abusos de poder familiar constituyen un peligro de desequilibrio en las relaciones entre los padres y los hijos menores,

**Considerando** que también en el campo institucional de reeducación y de tratamiento existen posibilidades de abuso de poder,

**Se solicita:** 1) una revisión rápida y un eventual desarrollo legislativo con miras a una mejor reglamentación de las relaciones familiares, en cuanto a la función pedagógica que los padres deben ejercer respecto a sus hijos menores; 2) una reglamentación adecuada que clarifique, interprete y limite los poderes de las instituciones que llevan a cabo la educación, con el fin de asegurar el más absoluto respeto a la libertad y a la personalidad de los menores.

(\*) Cfr. *Revue Internationale de Droit Pénal*, números 3 y 4 (1979), p. 837.